



Resolución Ministerial

Nº 386 - 2015 - MINEDU

Lima, 07 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Que, a través del artículo 1 del Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó en el ámbito del Ministerio de Educación, el "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019" (PEJP 2019), con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos del 2019;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 del Reglamento de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas", aprobado por Decreto Supremo N° 054-2002-ED, la referida Escuela Nacional es una institución pública de educación superior, que tiene como misión la formación profesional y la investigación de la cultura popular tradicional peruana, para su difusión y promoción;

Que, en virtud a la invitación de la Comisión Organizadora de los V Juegos Parapanamericanos de Toronto 2015, para participar con una presentación artística en la Ceremonia de Clausura de los citados Juegos, que se realizará el 15 de agosto de 2015, el Director Ejecutivo del PEJP 2019, a través del Oficio N° 124-2015-MINEDU/PEJP-2019/DE, solicita a la Dirección General de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas" la participación del Conjunto Nacional de Folklore en la referida ceremonia;

Que, mediante Oficio N° 0340-2015/DG-ENSFJMA, la Directora General (e) de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas" informa sobre la disponibilidad del Conjunto Nacional de Folklore de la referida Escuela Nacional para participar en la citada ceremonia de clausura. Asimismo, adjunta el Informe N° 058-2015-DD-ENSFLMA, a través del cual sustenta la necesidad de designar a los integrantes de la delegación peruana que participará en la misma, mediante una presentación artística;

Que, agrega el referido Informe, que a través de la participación de la citada delegación peruana, se dará a conocer a nivel mundial la diversidad y trascendencia de nuestro patrimonio cultural inmaterial; asimismo, contribuirá a fortalecer nuestra identidad nacional como símbolo de unidad;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a las siguientes personas como integrantes de la Delegación Peruana que participará en la Clausura de los V Juegos Parapanamericanos de Toronto 2015:

1. FERNANDO SALOMÓN URCIA CASTAÑEDA (Coordinador General)
2. LUZ MARLENE GUTIERREZ PRIVAT (Director Artístico)
3. MOISES RICARDO DELGADO AYALA (Productor Artístico)
4. ROSITA JULISSA VENTURA VENTURA (Vestuarista)
5. WILBERT MARTIN BALDERA CORONADO
6. SONIA EDELMIRA CCAHUAY TORRES
7. LUIS ALEXANDER CLEMENTE POLO
8. JUNIOR DAVID CONDORI ALMIDON
9. LUIS CARLOS FIGUEROA MORENO
10. LIZ ELVA LOAYZA MEGO
11. CYNDEL SOLEY PIZARRO ACHAYCA
12. MARISOL VERONICA PONCE PINEDO
13. DANIEL OMAR ROMERO CASTAÑEDA
14. PATRICIA DEL PILAR ROMERO CASTAÑEDA
15. RICARDO MANUEL RUBIÑOS CHIAPPE
16. MIRIAM DEL PILAR SERNAQUE ARGUELLO
17. SILVIA SOFIA SADITH SOTO FUENTES
18. RAUL ANTONY TRANCA PEREZ

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

